



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Supervisión Normativa (ESN)

Interno N° 1999 - 2013

Ingreso N° 301391 de fecha 01.08.2013.

ORD. N° **3915** /

ANT.: Su solicitud de fecha 01.08.2013.

MAT.: **SANTIAGO**: Art. 60° L.G.U.C. Intervención inmueble ubicado en calle Padre Luis de Valdivia N° 353 y 349. Devuelve antecedentes.

28 AGO 2013
SANTIAGO,

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SRA. MARÍA TERESA VASQUEZ A.

1. Por presentación citada en antecedente, usted solicita a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para proyecto de intervención del inmueble ubicado en calle Padre Luis de Valdivia N° 353 y 349, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona A - Zona de Conservación Histórica A4, Zona Típica Barrio Santa Lucía -Mulato Gil de Castro-Parque Forestal, cuyas normas generales y específicas, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en los artículos 27, 28 y 30 de su Ordenanza Local.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto la restauración y remodelación interior del inmueble, ampliación a un 4° piso y modificación de rasgo de fachada principal. Luego de revisada la solicitud y expediente ingresados, se informa que se requiere completar la información, en relación a lo siguiente:
 - a) Incorporar proyecto de suficiencia estructural que demuestre que la intervención a realizar en el Piso 4° no compromete la estabilidad del inmueble.
 - b) Adjuntar resolución favorable del Director de Obras Municipales de Santiago respecto de las demoliciones propuestas, conforme a lo solicitado en artículo 5.1.4., punto 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, específicamente en lo concerniente a los dos últimos párrafos del artículo.



4. Una vez incorporada la documentación faltante esta SEREMI estará en condiciones de emitir el pronunciamiento requerido.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA

TKS/VRS/fgg,
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

Sra. M. Teresa Vásquez A.
Dirección: Plaza Yolanda N° 64, comuna de Las Condes.
Celular: 09 3306302

Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g
Archivo